BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 8 ACTA 88 FECHA 2-julio-2013

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 3/2013, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Vía Excepción; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 54 de fecha 22 de abril de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Contratación Vía Excepción para el citado Servicio; la oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 93/2013 de fecha 8 de marzo de 2013; el informe C.E. Nº 60/2013 de fecha 21 de junio de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 60/2013, recomienda adjudicar a la firma **PS LINE S.A.**, el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Vía Excepción, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 3/2013, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en virtud a lo establecido en el Artículo 33º Inciso a) de la misma ley, por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF-CVE Nº 3/2013, convocada para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Vía Excepción, de conformidad al informe C.E. Nº 60/2013 de fecha 21 de junio de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **PS LINE S.A.**, el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Vía Excepción en la suma total de G. 460.690.000.- (guaraníes cuatrocientos sesenta millones seiscientos noventa mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, monto del cual la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio asciende a G. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), y el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria de los ejercicios 2014 y 2015, por el término de 23 (veintitrés) meses, conforme a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **P.S. LINE S.A.**, de acuerdo con la Pro-Forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 11 inserta en el Acta 54 de fecha 22 de abril de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 819 c/ Tacuary - Tel./Fax: 449772 - 449103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 8 ACTA 88 FECHA 2-julio-2013

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 3/2013, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Moríñigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 610 c/ Tacuary - Tel./Fax: 449772 - 449103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 8 ACTA 88 FECHA 2-julio-2013

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 3/2013, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

PS LINE S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / MESES	PRECIO MENSUAL (IVA incluido) G.	PRECIO TOTAL POR 23 MESES (IVA incluido) G.
1	81111812-015	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores	Mes	23 (veintitrés) meses	20.030.000.-	460.690.000.-
PRECIO TOTAL:		**Guaraníes: Cuatrocientos sesenta millones seiscientos noventa mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**				**460.690.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 910 c/ Tacuary - Tel./Fax: 498172 - 448 103